

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a 24 de marzo de 2015, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A., ubicadas en la De los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía PROTECALEMAN REPRESENTACIONES QUIMICAS S.A.:

Accionista	Capital Pagado	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 15.245,00	30,01
Francisco Bastidas de Janón	USD 25.395,00	49,99
Edwin Patricio López Viteri	USD 10.160,00	20
TOTAL:	USD 50.800,00	100

Por solicitud de los accionistas, preside ad-hoc la sesión el Ab. Alvaro R. Mejía Salazar y actúa como Secretario el Ing. Guillermo Castro Palacios. El Presidente ordena que por Secretaría se constatare el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2014 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación de los Balances General y de Resultados de la compañía por el ejercicio fiscal 2014.
3. Presentación y aprobación o desaprobación de los Informes de Auditores Externos de la compañía por el ejercicio fiscal 2014.
4. Decisiones sobre de la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.
5. Aumento de capital y reformas de los estatutos de la compañía.
6. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. **Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2014 del Gerente General y del Comisario de la compañía.**





El Gerente General procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2014 por él presentado. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Presidente de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2014 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. Presentación y aprobación o desaprobación de los Balances General y de Resultados de la compañía por el ejercicio fiscal 2014.

El Presidente concede la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance 2014 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Presidente concede la palabra a la contadora de la compañía, quien procede con la lectura del Balance de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2014 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. Presentación y aprobación o desaprobación del Informe de Auditores Externos correspondientes al año 2014 en la compañía.

Por medio de Secretaría se da lectura al Informe presentado por la Firma Henry Ramírez Morán, auditor externo de la compañía, quien auditó a los resultados y cuentas de la compañía correspondientes al 2014. Después de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

4. Decisiones sobre de la distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas sean destinadas a los siguientes fines:

- a) USD 50.000,00, serán destinados a reinvertir a través de un aumento el capital de la compañía dentro del presente período económico 2015, por lo que se dispone que vayan a constituir una cuenta "Utilidades a reinvertir y capitalizar".
- b) El saldo de las utilidades se destinará a la cuenta patrimonial de la compañía "Ganancias Acumuladas" (Utilidades no distribuidas).

5. Aumento de capital y reformas de los estatutos de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 50.000,00. El aumento de capital tendrá un monto suscrito y pagado de USD 50.000,00. El capital suscrito y pagado del aumento de capital se lo realizará a través del aporte por capitalización de USD 50.000,00, correspondientes a la cuenta "Utilidades a Capitalizar" del ejercicio económico 2014. Todo esto de conformidad y según consta en el siguiente cuadro:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado.	Aumento de Capital Capital Suscrito y Pagado	Capital Resultante	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	USD 15.245,00	USD 15.005,00	USD 30.250,00	30,01
Francisco Bastidas de Janón	USD 25.395,00	USD 24.995,00	USD 50.390,00	49,99
Edwin Patricio López Viterí	USD 10.160,00	USD 10.000,00	USD 20.160,00	20
TOTAL	USD 50.800,00	USD 50.000,00	USD 100.800,00	100

Adicionalmente, los accionistas deciden por unanimidad reformar los estatutos sociales respecto al valor nominal unitario de las acciones en las que se encuentra dividido el capital social de la compañía, de diez dólares a un dólar.

Como consecuencia de las resoluciones adoptadas, los accionistas resuelven por unanimidad reformar los Artículos Quinto y Sexto de los Estatutos Sociales, los mismos que dispondrán:

"Artículo Quinto.- Capital.- El capital social de la compañía es de USD 100.800,00 dividido en 100.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 cada una."

"Artículo Sexto.- Acciones.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del número uno al número ciento veinte mil ochocientas.- Cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a un voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley."





Protecsa

Protección y Tecnología Agrícola

Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

6. Elección de Comisario Principal de la compañía.

Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al Ing. Guillermo Ávalos Quevedo, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2015. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 21H00.

Ing. Guillermo Castro Palacios
Secretario
Accionista
CC

Ing. Francisco Bastidas de Janón
Accionista
CC 090074928-7

Ab. Alvaro R. Mejía Salazar
Presidente Ad-hoc de la Junta
CC 0602476855

Ing. Patrio López Viteri
Accionista
CC 1711489599